

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA SESION ORDINARIA	045 17-11-2020	http://181.112.151.212/Documentacion/LOTAIP/2020/noviembre/s/Acta%20045-SO-17.pdf	<p>1. Aprobación del acta de sesión anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 2020-10-043 Sesión Ordinaria de martes 27 de octubre de 2020 • Acta N° 2020-10-044 Sesión Extraordinaria de viernes 30 de octubre de 2020 <p>2. Conocimiento y aprobación del Informe N° 016-11-2020 de la Comisión de Planificación y Presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración parcelaria de los lotes de terreno con claves catastrales Nos. 07.01.017.50.000 / 07.01.017.83.000 / 07.01.017.84.000/ 07.01.017.85.000 / 07.01.012.57.000, ubicados en el barrio Cashapamba, Avenida General Pintag, parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui, de propiedad de la COMPAÑÍA JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA; • Declaratoria de bien mostrenco del inmueble identificado con clave catastral número 03.01.062.01.000. ubicado en calles Los Guayabos y Los Ciruelos, Barrio El Cabré. Parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui. <p>3. Conocimiento y aprobación del Informe N° 07-11-2020 de la Comisión de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de las hipotecas y consecuentemente la prohibición de enajenar por obras de infraestructura que pesa sobre 84 lotes de terreno, ubicados en la Urbanización Santa Clara, parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui. 	045 17-11-2020	Concejo Municipal	http://181.112.151.212/Documentacion/LOTAIP/2020/noviembre/s/Acta%20045-SO-17.pdf

ACTA SESION ORDINARIA	046 24-11-2020	http://181.112.151.212/Documentacion/LOTAIP/2020/noviembre/s/Acta%20046-SO-24.pdf	<p>1. Aprobación del acta de sesión anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 2020-10-045 Sesión Ordinaria de martes 17 de noviembre de 2020 <p>2. Conocimiento y aprobación del Informe N° 08-11-2020 de la Comisión de Obras Publicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de la hipoteca y consecuentemente la prohibición de enajenar que por obras de infraestructura que pesa sobre el predio con clave catastral 07.02.056.07.000, lote 106-B, ubicado en la Urbanización Cooperativa de Vivienda Ejército Nacional, parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui. • Levantamiento de la hipoteca y consecuentemente la prohibición de enajenar que por obras de infraestructura que pesa sobre el predio con clave catastral 07.02.032.07.000, lote 11 B, ubicado en la Urbanización Cooperativa de Vivienda Ejercito Nacional 2, parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui. <p>3. Conocimiento del Memorando N° GADMUR-DAPAC-2020-407 de 19 de noviembre de 2020, elaborado por el señor Ingeniero Pablo Gallardo, Director de Agua Potable y Alcantarillados (E), que refiere a la resolución N° 2020-10-117 en la que el Concejo Municipal solicita al Director que complete la información requerida en base a lo debatido en la Sesión Ordinaria de Concejo de 06 de octubre de 2020.</p>	046 24-11-2020	Concejo Municipal	http://181.112.151.212/Documentacion/LOTAIP/2020/noviembre/s/Acta%20046-SO-24.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
30/11/2020						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						
SECRETARÍA GENERAL						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						
DRA. MARIA EUGENIA CHAVEZ GARCÍA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						
mariaeugenia.chavez@ruminahui.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						
(02) 2998-300 EXTENSIÓN 2030						